



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Octubre de 2014

970/14

Expte. N° 14.188/14

VISTO:

La Resolución FI N° 718/2014 por la cual se convoca nuevamente a inscripción de interesados para cubrir interinamente, por el término de un (1) año, mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición, dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría (Alumno) para la asignatura "Análisis Matemático II" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la fecha y hora determinadas para el cierre de inscripción, se registraron veintiún (21) solicitudes de aspirantes a los cargos, todos los cuales cumplen con los requisitos reglamentarios, conforme surge del informe elaborado por el Departamento Docencia a fs. 177;

Que para la oposición se adoptó la modalidad escrita, obrando a fs. 185/212 las pruebas aplicadas a los postulantes;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, estableciendo un Orden de Mérito integrado por tres (3) aspirantes;

Que dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se han cumplido, en tiempo y forma, todas las etapas reglamentarias previstas, sin que se observen novedades al respecto;

Que ha tenido intervención en autos la Dirección General Administrativa Académica.

POR ELLO, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 287/14, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su XV sesión ordinaria del 22 de octubre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados, convocado por Resolución FI N° 718/2014, para cubrir interinamente dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Análisis Matemático II" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de agosto de 2015, como AUXILIARES DOCENTES DE SEGUNDA CATEGORIA, en la asignatura "Análisis Matemático II" de las carreras de Ingeniería, a los Sres. Luis Fernando ALARCON, D.N.I. N° 37.532.344 y Cristian Miguel ARAMAYO ENRIQUEZ, D.N.I. N° 33.172.801, ambos estudiantes de Ingeniería Civil.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demanden las presentes designaciones en la respectiva //..



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

-2-

970/14

Expte. N° 14.188/14

partida presupuestaria de la Planta de Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que, por aplicación de lo dispuesto en el Artículo 35° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, los estudiantes designados precedentemente deberán colaborar "... en el desarrollo de los trabajos prácticos, guiando a los estudiantes en el trabajo experimental y/o resolución de problemas y/o coordinando grupos de discusión".

ARTICULO 5°.- Los interesados deberán cumplimentar la documentación correspondiente a sus legajos personal dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente ante Dirección General de Personal, Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad.

ARTICULO 6°.- Hacer saber a los alumnos designados en el artículo 2° de la presente Resolución que deberán registrar en la carpeta habilitada para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 7°.- Dejar establecido que en virtud de la Res. N° 937/14, la presente será refrendada por el Ing. Oscar Eduardo ALEMAN.

ARTICULO 8°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Ing. Jorge Félix ALMAZAN, Sres. Luis Fernando ALARCON y Cristian Miguel ARAMAYO ENRIQUEZ y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

LBF/dng

GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. OSCAR EDUARDO ALEMAN  
DECANATO  
FACULTAD DE INGENIERIA - U.N.Sa